

**II****AUTORIDADES Y PERSONAL****2. OPOSICIONES Y CONCURSOS****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 30 de octubre de 2025, de la Dirección General de Función Pública, por la que se dispone la inclusión de un aspirante en la relación de personas que han superado el proceso selectivo convocado por Orden de 23 de diciembre de 2022, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, para el acceso a plazas vacantes de personal laboral del Grupo IV de la Administración, Categoría Mecánico Inspector, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el sistema excepcional de concurso de méritos, en ejecución de sentencia. (2025064076)

Habiéndose detectado errores en el anexo III de la Resolución de la Dirección General de Función Pública, por la que se dispone la inclusión de un aspirante en la relación de personas que han superado el proceso selectivo convocado por Orden de 23 de diciembre de 2022, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, para el acceso a plazas vacantes de personal laboral del Grupo IV de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Categoría Mecánico Inspector, por el sistema excepcional de concurso de méritos, en ejecución de sentencia (DOE n.º 215, de 7 de noviembre de 2025), se procede a su corrección:

En la página 60561,

Donde dice:

José Antonio Pacheco Álvarez.

Debe decir:

M.ª Pilar Cáceres Téllez.

Mérida, 7 de noviembre de 2025.

El Director General de Función Pública,
DOMINGO JESÚS EXPÓSITO RUBIO

• • •